

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 32** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Hospital Los Madroños”, en el término municipal de Brunete, promovido por “Silvia y Beatriz, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00055.8/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Hospital Los Madroños”, en el término municipal de Brunete, promovido por “Silvia y Beatriz, Sociedad Limitada”, con domicilio en la carretera M-501, kilómetro 17.900, 28960 Brunete. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/4.471/10)